

10 de septiembre de 2019

## Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA). Base 2016 Segundo trimestre de 2019. Datos provisionales

**La variación trimestral del coste por hora trabajada, una vez eliminados los efectos de calendario y estacionalidad, es del 0,8%**

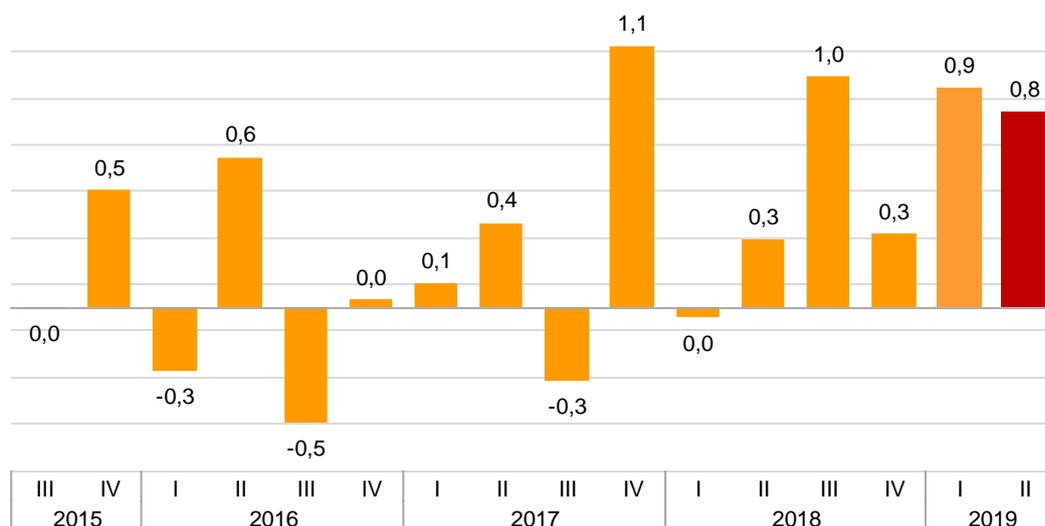
**El coste por hora trabajada aumenta un 3,1% en tasa anual en la serie corregida de efectos de calendario y estacionalidad, y un 6,0% en la serie original**

### Evolución trimestral del Índice

La variación trimestral del ICLA –que mide el coste laboral por hora trabajada manteniendo constante la estructura por ramas de actividad– entre el segundo y el primer trimestre de 2019, eliminando los efectos estacionales y de calendario, es del 0,8%.

### Índice de Coste Laboral corregido de efectos estacionales y de calendario

Tasa de variación trimestral. Porcentaje



Sin tener en cuenta el ajuste estacional y de calendario, la tasa trimestral es del 8,5% debido, fundamentalmente, al mayor peso de las pagas extraordinarias y atrasos en el segundo trimestre del año respecto al primero, así como al efecto Semana Santa.

Por componentes del coste, en datos desestacionalizados y corregidos de calendario, el coste salarial sube un 0,7% y los otros costes un 1,3%.

## Índice de Coste Laboral Armonizado en el segundo trimestre de 2019

Índices y tasas de variación trimestrales por componentes del coste

	Índice general		Desestacionalizado y corregido de calendario	
	Índice	Tasa	Índice	Tasa
Coste laboral total	103,9	8,5	104,6	0,8
Coste salarial	104,2	10,5	104,2	0,7
Otros costes	103,1	2,9	105,9	1,3
Coste laboral excluyendo pagos extraordinarios y atrasos	102,6	4,7	105,1	1,1

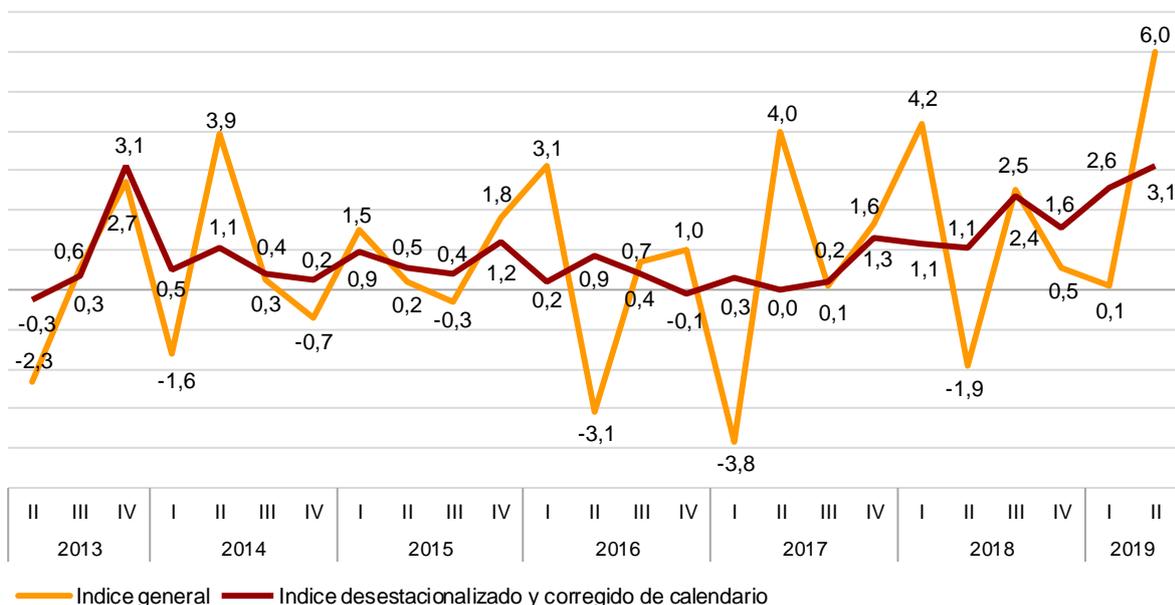
### Evolución anual del Índice

El coste por hora trabajada aumenta un 6,0% en el segundo trimestre de 2019 respecto al mismo periodo del año anterior debido al menor número de horas trabajadas, porque la Semana Santa tuvo lugar este año en el segundo trimestre, mientras que en 2018 fue en el primero en su mayor parte.

Si se eliminan los efectos estacionales y de calendario, la variación anual del coste por hora es del 3,1%.

### Evolución del índice general e índice desestacionalizado y corregido de calendario

Tasa de variación anual. Porcentaje



Por componentes, el coste salarial registra una variación anual del 2,8% en datos corregidos y los otros costes aumentan un 4,1%.

## Índice de Coste Laboral Armonizado en el segundo trimestre de 2019

Índices y tasas de variación anuales por componentes del coste

	Índice general		Desestacionalizado y corregido de calendario	
	Índice	Tasa	Índice	Tasa
Coste laboral total	103,9	6,0	104,6	3,1
Coste salarial	104,2	5,7	104,2	2,8
Otros costes	103,1	7,0	105,9	4,1
Coste laboral excluyendo pagos extraordinarios y atrasos	102,6	6,2	105,1	3,5

## Resultados por secciones de actividad

Las secciones que registran los mayores incrementos anuales en el segundo trimestre son *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento* (8,7%), *Actividades inmobiliarias* (8,7%) y *Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria* (8,6%).

Por su parte, los menores aumentos se dan en *Actividades financieras y de seguros* (0,6%), *Hostelería* (2,4%) y *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* (3,4%).

## Índice de Coste Laboral Armonizado en el segundo trimestre de 2019 por secciones de actividad

Índices general y corregido de efectos estacionales y de calendario

	General		Corregido de calendario		Desestacionalizado y corregido de calendario	
	Índice <sup>2</sup>	Tasa <sup>1</sup>	Índice <sup>2</sup>	Tasa <sup>1</sup>	Índice <sup>2</sup>	Tasa <sup>1</sup>
TOTAL	103,9	6,0	103,2	3,2	104,6	3,1
B. Industrias extractivas	98,1	3,9	97,3	1,1	97,9	0,6
C. Industria manufacturera	101,8	5,2	100,9	2,2	103,6	2,1
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	111,7	3,4	111,7	1,9	106,8	3,8
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	102,9	5,4	101,8	2,5	103,8	2,4
F. Construcción	102,9	4,3	101,8	1,3	100,7	1,1
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	106,6	6,3	105,8	3,5	107,4	3,5
H. Transporte y almacenamiento	102,1	4,2	101,5	1,6	102,5	1,6
I. Hostelería	103,3	2,4	102,8	1,3	104,4	1,4
J. Información y comunicaciones	103,4	7,7	102,8	4,9	107,9	4,6
K. Actividades financieras y de seguros	100,0	0,6	99,0	-2,6	105,2	-1,2
L. Actividades inmobiliarias	107,2	8,7	106,5	6,0	108,3	5,6
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	99,5	6,0	99,0	3,6	104,2	3,2
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	102,7	4,7	102,5	2,7	104,1	2,2
O. Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	108,6	8,6	107,3	5,3	105,9	5,5
P. Educación	99,3	7,7	99,9	3,8	101,1	3,7
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	106,0	8,2	105,4	5,1	104,6	5,0
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	108,5	8,7	107,9	6,5	108,6	6,5
S. Otros servicios	102,4	6,6	101,8	4,1	105,0	3,7

<sup>1</sup>Mismo trimestre del año anterior

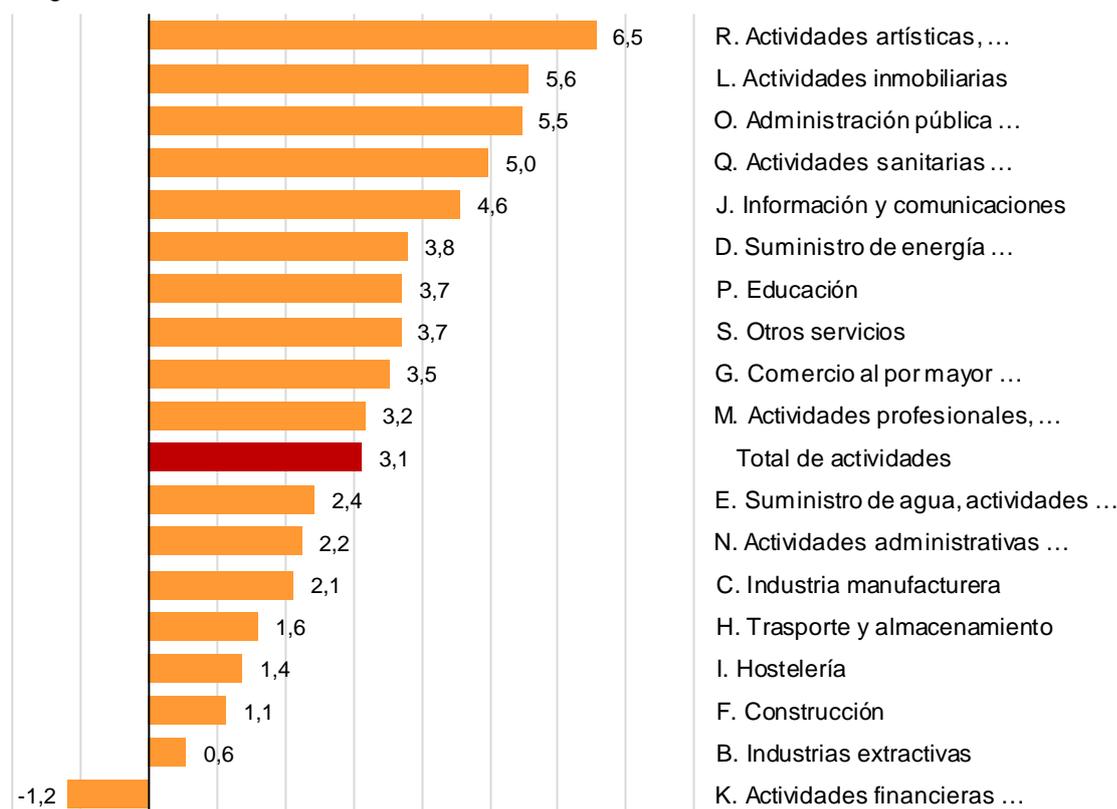
<sup>2</sup>Año base 2016

Si se eliminan los efectos estacionales y de calendario, las actividades con las tasas anuales más elevadas son *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento* (6,5%), *Actividades inmobiliarias* (5,6%) y *Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria* (5,5%).

Por el contrario, *Actividades financieras y de seguros* (-1,2%), *Industrias extractivas* (0,6) y *Construcción* (1,1%) registran las menores tasas anuales corregidas.

## Índice desestacionalizado y corregido de calendario. Secciones de actividad

Segundo trimestre de 2019. Tasa de variación anual %



## Resultados por secciones de actividad y componentes del coste. Series originales

Las secciones que registran los mayores incrementos anuales del *coste salarial* en el segundo trimestre de 2019 son *Actividades inmobiliarias* (11,4%), *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento* (8,4%) y *Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria* (8,1%).

Por su parte, las variaciones más bajas se dan en *Actividades financieras y de seguros* (1,3%), *Hostelería* (2,0%) y *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* (2,5%).

En lo que se refiere a los *otros costes*, las secciones que presentan los mayores incrementos anuales son *Información y comunicaciones* (11,1%), *Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria* (10,3%) y *Educación* (10,3%).

Las tasas más bajas se dan en *Actividades financieras y de seguros* (-1,8%), *Industrias extractivas* (0,4%) y *Actividades inmobiliarias* (0,7%).

## Índice de Coste Laboral Armonizado en el segundo trimestre de 2019 por secciones de actividad

Índices por componentes del coste

	Coste salarial		Otros costes		Coste laboral excluyendo pagos extraordinarios y atrasos	
	Índice <sup>2</sup>	Tasa <sup>1</sup>	Índice <sup>2</sup>	Tasa <sup>1</sup>	Índice <sup>2</sup>	Tasa <sup>1</sup>
TOTAL	104,2	5,7	103,1	7,0	102,6	6,2
B. Industrias extractivas	99,8	5,1	93,3	0,4	93,2	4,1
C. Industria manufacturera	101,6	4,7	102,2	6,5	100,7	5,1
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	114,6	2,5	100,9	7,4	102,7	7,2
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	102,7	5,7	103,1	4,7	101,8	4,8
F. Construcción	104,8	4,3	98,4	4,4	99,3	4,5
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	106,2	5,3	107,7	9,3	107,1	7,3
H. Transporte y almacenamiento	101,6	4,7	103,6	2,9	101,0	3,7
I. Hostelería	103,3	2,0	103,3	3,7	104,5	4,0
J. Información y comunicaciones	102,3	6,6	107,0	11,1	104,7	6,8
K. Actividades financieras y de seguros	102,1	1,3	93,4	-1,8	98,7	0,6
L. Actividades inmobiliarias	109,4	11,4	100,6	0,7	105,1	6,2
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	99,3	6,1	100,2	5,8	102,5	5,6
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	102,7	5,1	102,8	3,7	103,3	5,1
O. Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	109,4	8,1	106,0	10,3	106,6	8,6
P. Educación	100,3	6,9	96,4	10,3	95,4	8,3
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	106,3	7,6	105,0	10,2	99,7	8,5
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	107,3	8,4	112,4	9,8	108,8	9,2
S. Otros servicios	102,9	6,5	101,2	6,9	102,6	6,9

<sup>1</sup>Mismo trimestre del año anterior

<sup>2</sup>Año base 2016

## Revisiones y actualización de datos

Coincidiendo con la publicación de hoy se han actualizado los datos provisionales del ICLA del primer trimestre de 2019. El índice final se sitúa en 95,7 puntos.

La variación trimestral de la serie original para ese trimestre es del -11,0%, mientras que la del índice corregido es del 0,9%. Por su parte, la tasa anual de la serie original es del 0,1% y la del índice corregido de efectos de calendario y desestacionalizado del 2,6%. Los resultados están disponibles en INEBase.

## Nota metodológica

El índice de coste laboral armonizado (ICLA) es una operación estadística continua de periodicidad trimestral cuyo objetivo es proporcionar una medida común y comparable del coste laboral por hora trabajada para toda la Unión Europea, que permita un seguimiento de la evolución de dicho coste laboral.

Se proporcionan índices con base 2016 del coste laboral total, sueldos y salarios y otros costes netos de subvenciones recibidas por la utilización de factor trabajo (incluye las cotizaciones sociales a cargo de los empleadores y las percepciones no salariales). También se proporciona el índice del coste laboral total excluyendo los pagos extraordinarios y atrasos.

**Clase de operación:** Estadísticas presentadas principalmente en forma de índices.

**Año base:** 2016.

**Ámbito poblacional:** Trabajadores asalariados en unidades locales.

**Fuentes de información:** La Encuesta Trimestral de Coste Laboral que se dirige a cuentas de cotización a la Seguridad Social. Régimen General: secciones B a S de CNAE-09 y Régimen Especial de Trabajadores del Mar: transporte marítimo (división 50 de CNAE-09). Para cubrir todos los asalariados de las administraciones públicas se utiliza información del fichero DARETRI.

**Ámbito geográfico:** todo el territorio nacional.

**Período de referencia de los resultados:** el trimestre natural.

**Método de cálculo:** Laspeyres encadenado.

Para más información se puede tener acceso a la metodología en:

<https://www.ine.es/metodologia/t22/t2230211.htm>

Y al informe metodológico estandarizado en:

<https://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30211>